



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 222/2018

VISTO:

El Memorándum N° 204/18, emanado de la Presidencia a cargo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 01 de noviembre de 2018, bajo el N° 983;
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente el Concejo Deliberante cuenta con elementos informáticos en desuso y en buen estado, como los que se encuentran en la Dirección Administrativa;
que a través del Memorándum de referencia en el Visto, se solicita la baja de los elementos y que a su vez sean cedidos en carácter de donación a la Prefectura Naval Argentina;
que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- CEDER en carácter de **DONACION** en nombre de los Concejales del Municipio de Río Grande, a la Prefectura Naval Argentina, los elementos que a continuación se detallan:

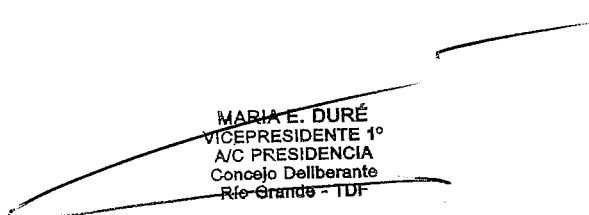
-MONITOR LG FLATRON L1750S (SERIE N° 511SPZK43013).

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Suministro y Patrimonio del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande a dar de baja los elementos descriptos en el art. 1°, del presente Decreto, de la Unidad de Organización que corresponda.

Artículo 3°.- REGISTRAR, COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 01 de noviembre de 2018.
Lb/FR


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


MARIA E. DURÉ
VICEPRESIDENTE 1°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF